

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## **ACTA No. 01**

### **DATOS GENERALES**

|             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA:      | Bogotá, 22 de enero de 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| HORA:       | De 11:00 am a 12:15 pm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| LUGAR:      | <b>Reunión Virtual – Microsoft Teams</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| ASISTENTES: | <b>Sergio Trespalacios Peniche</b> – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.<br><b>Camila Torres</b> – Asesora, Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico – VASB.<br><b>Yolima Parra</b> – Secretaria de Infraestructura, Municipio de Guavatá.<br><b>Adriana Gerena</b> – Apoyo, Secretaría de Infraestructura, Municipio de Guavatá.<br><b>Fabian Pardo</b> – Secretario de Planeación, Municipio de Puente Nacional.<br><b>Pedro Sánchez</b> – Gerente ESP, Municipio de Puente Nacional. |
| INVITADOS:  | Revisar Asistentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

### **ORDEN DEL DIA:**

Asistencia técnica a los funcionarios de la Alcaldía de Guavatá y Puente Nacional - Santander, para la para la presentación de proyectos ante el mecanismo de viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – VASB.

### **DESARROLLO:**

1. Verificación de Quórum.
2. La dra. Camila Torres (Asesora Técnica, despacho VASB) da la bienvenida y les brinda la palabra a los profesionales invitados.
3. El equipo técnico de las entidades formuladoras precisa las necesidades y problemáticas en sus municipios en materia de Agua Potable y Saneamiento Básico, con el fin de presentar un proyecto de inversión ante el mecanismo de viabilización de proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – VASB e inicie el proceso de evaluación.

**FORMATO: ACTA**

**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**

**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

4. El ingeniero Sergio Trespalacios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) procede a dar indicaciones del proceso de Viabilización de proyectos del sector de Agua y Saneamiento Básico – APSB, de la siguiente manera:
- a. Indica que en el proceso de Evaluación de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – VASB consiste en la verificación de parámetros establecidos en la Resolución 0330 de 2017 “Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS” y en la Resolución 0844 de 2018 “Por la cual se establecen los requisitos técnicos para los proyectos de agua y saneamiento básico de zonas rurales que se adelanten bajo los esquemas diferenciales definidos en el capítulo 1, del Título 7, parte 3, del libro 2 del Decreto 1077 de 2015”. Adicionalmente, el proceso de evaluación consiste en la verificación de requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019 “Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación”.
  - b. Explica tres (3) tipos de procesos de evaluación de proyectos, establecidos en la Res. 0661 de 2019: Evaluación por Requerimientos, Evaluación por Etapas y Evaluación para Prevención y/o Mitigación de riesgos.
  - c. Menciona que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 0661 de 2019, todos los proyectos que se radican para ser presentados ante el mecanismo de viabilización del VASB para obtener apoyo financiero de la Nación, deben surtir un proceso de revisión documental preliminar, con el objeto de verificar que se ha cumplido con la entrega de la totalidad de los documentos exigidos en la mencionada Resolución. Concluida la revisión documental preliminar, si el proyecto cumple con la totalidad de los documentos requeridos, se genera un oficio en el que se consigna el resultado de la referida revisión y seguidamente el proyecto ingresa al mecanismo de viabilización e inicia el proceso de evaluación, en los términos de la Resolución 0661 de 2019.
  - d. Menciona que el alcance del proceso de evaluación de proyectos comprende la revisión integral de los aspectos técnicos, financieros, ambientales, sociales, prediales e institucionales, por parte del profesional que adelante el proceso de viabilización de los proyectos, por lo que se explica cada uno de los requisitos mínimos de presentación de proyectos siguiendo lo establecido en el Anexo

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- 1 "Guía de Presentación de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico" de la Resolución 0661 de 2019.
- e. Se precisa que los proyectos del sector deben tener el aval de la interventoría de los diseños, teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución 0330 de 2017 en su Art 34 y los roles mencionados en el Art. 4 de la Resolución 0661/2019.
5. El formulador solicita contar con los formatos de la resolución 0661 de 2019 en versión editable.
6. Se indica que se enviará vía correo institucional los formatos de la Res. 0661 de 2019, un listado de chequeo de requisitos mínimos a presentar, particulares del proyecto y un documento con recomendaciones para el registro virtual de proyecto. Adicionalmente, se recomienda la revisión de la Resolución 0661 de 2019 y sus Anexos, a fin de conocer los requisitos de presentación de los proyectos del Sector de Agua y Saneamiento Básico que soliciten apoyo financiero a la Nación.

## COMPROMISOS

| No. | Compromiso                                                                                                         | Responsable                               | Fecha límite de cumplimiento |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------|
| 1   | Compartir información para realizar la presentación y/o radicación virtual del proyecto ante el mecanismo del VASB | Grupo de Evaluación de Proyectos del VASB | 22 de enero de 2024.         |
| 2   | Mesa de trabajo para conocer los requisitos de presentación de proyectos de PreInversión                           | Grupo de Evaluación de Proyectos del VASB | Por definir                  |

Elaboró: Sergio Trespalacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos  
Fecha: 31/01/2024.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ANEXOS

### Anexo 1. Asistentes

